

Conozcamos el Patrimonio Natural del Estado

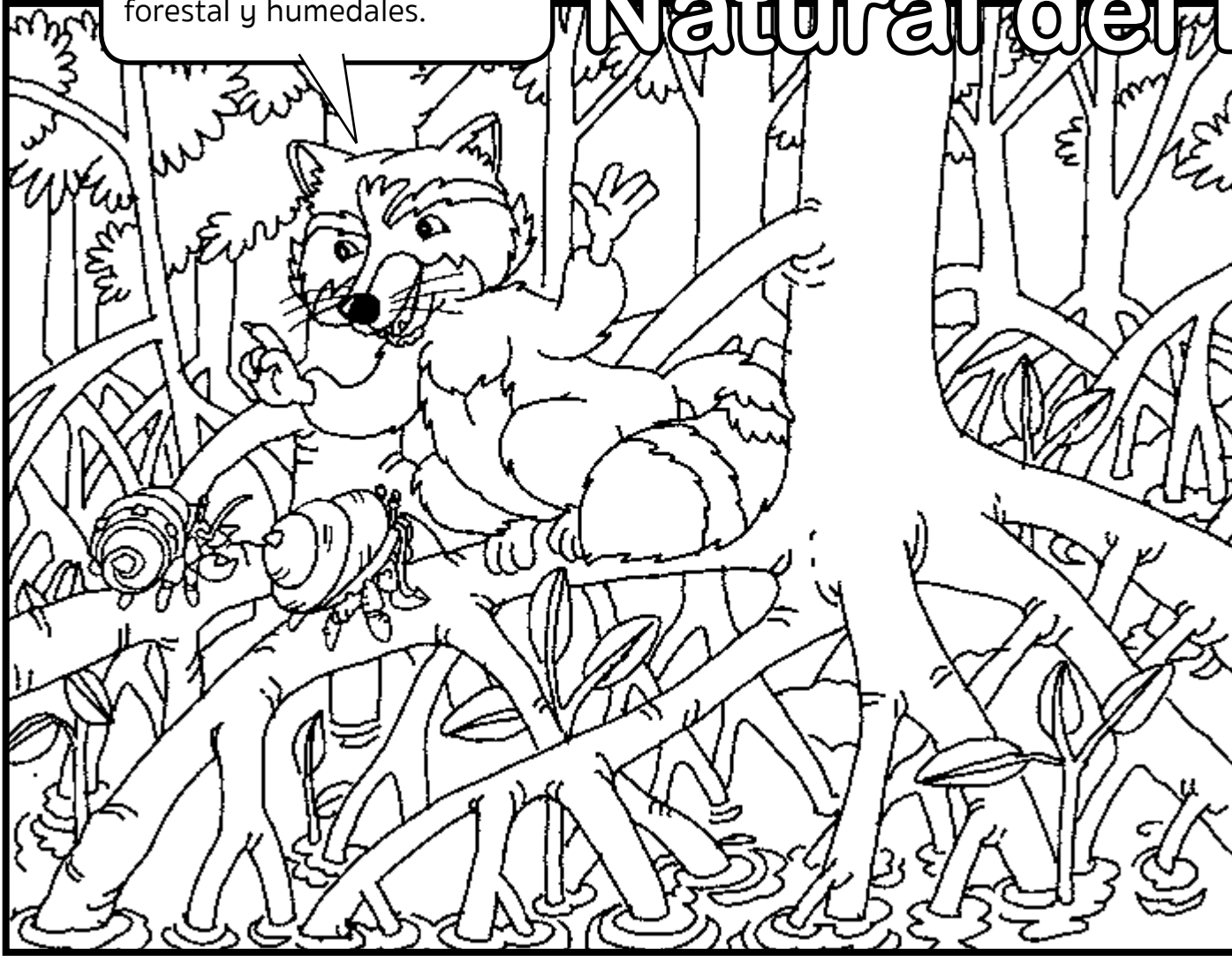


Con el apoyo financiero del Primer Fondo de Canje de Deuda por Naturaleza EE.UU.-C.R



Amigos, deben conocer que el Patrimonio Natural del Estado está compuesto por bosques, terrenos de aptitud forestal y humedales.

Conozcamos el Patrimonio Natural del Estado





Busca y colorea cinco animales que habitan en el manglar.

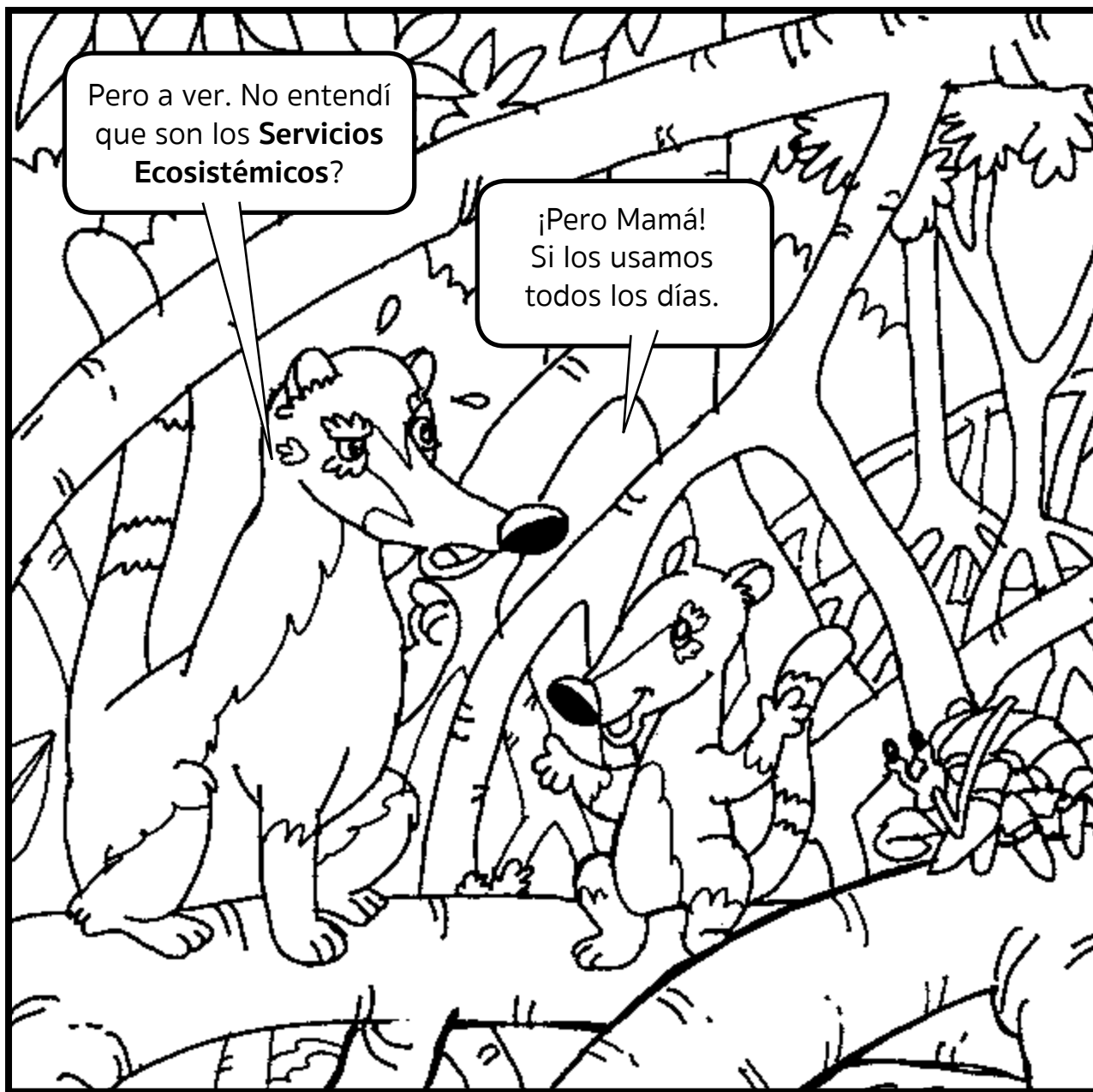




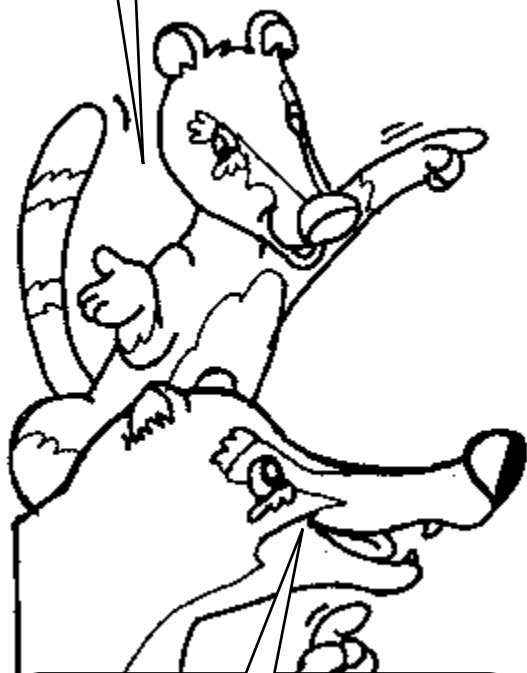


Ah...
Eso significa que es de
todos... entonces todos
tenemos que cuidarlo y
protegerlo.

¡Exacto! Has
dado en el clavo,
amiga...



Los Servicios Ecosistémicos son servicios que la naturaleza brinda a los seres humanos y a los animales. Por ejemplo: regula del clima, produce materias primas, nos da alimentos, refugio, nos provee de agua, turismo y muuuuchoos más.

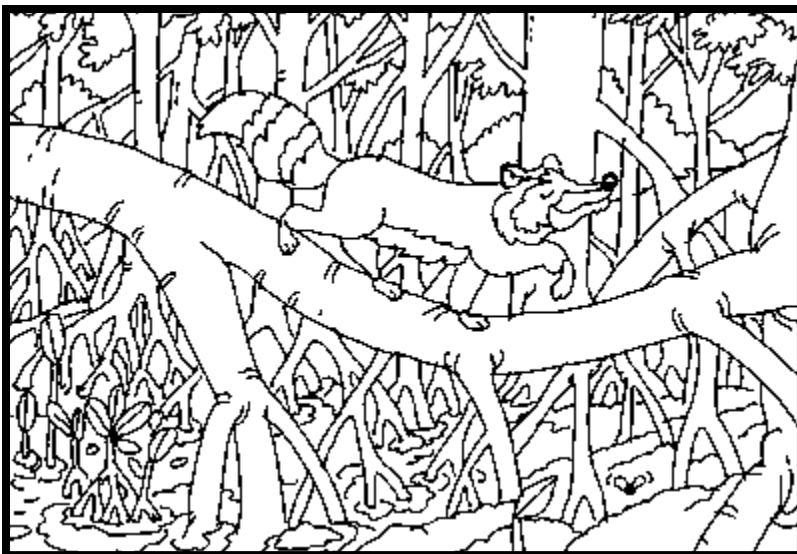


Hijo, ¡qué importante conocer lo vital que es proteger la naturaleza para mantener la vida y el equilibrio de los ecosistemas!



Vamos... tenemos que movernos y ver en que podemos ayudar... Todos los esfuerzos cuentan.

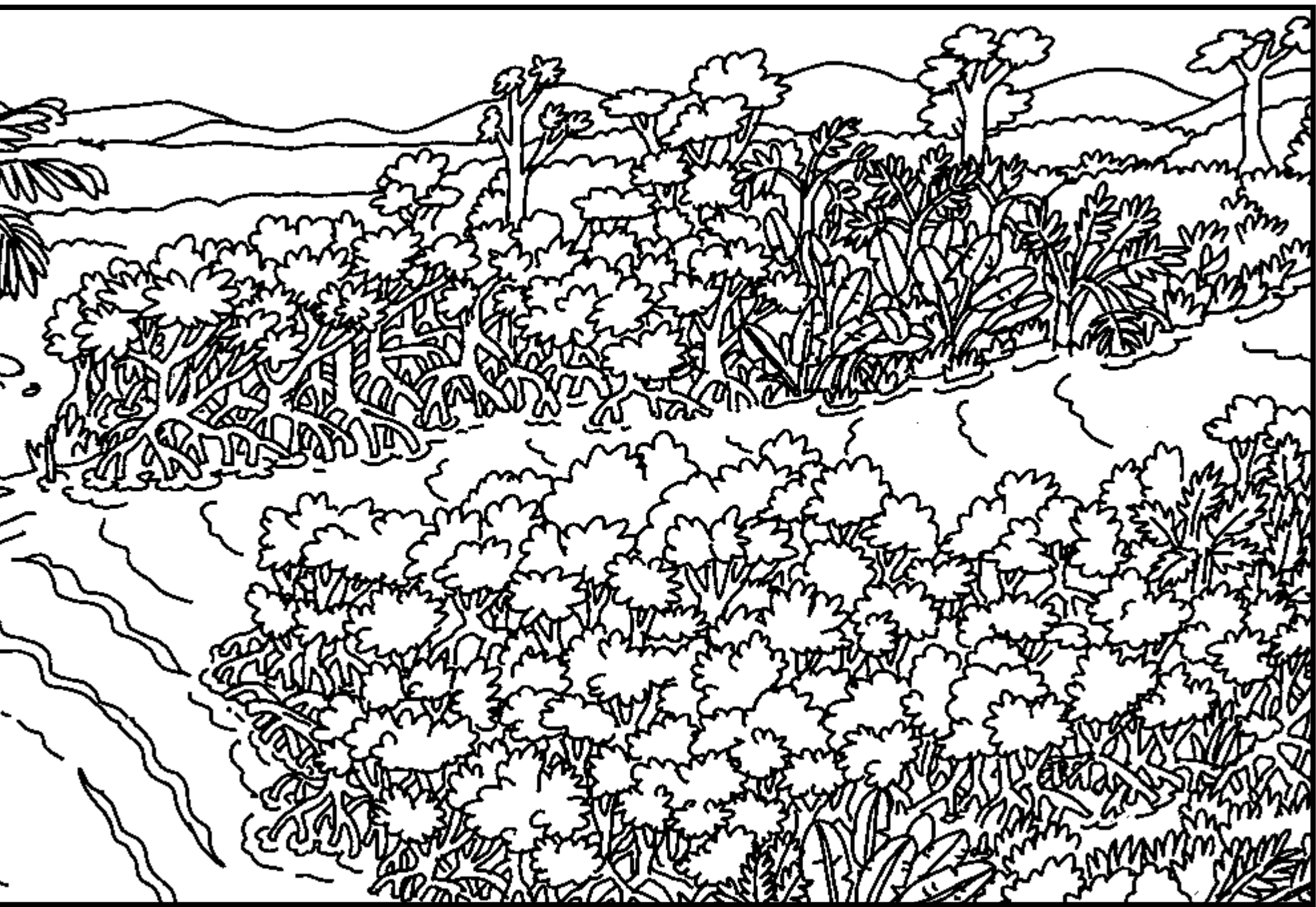




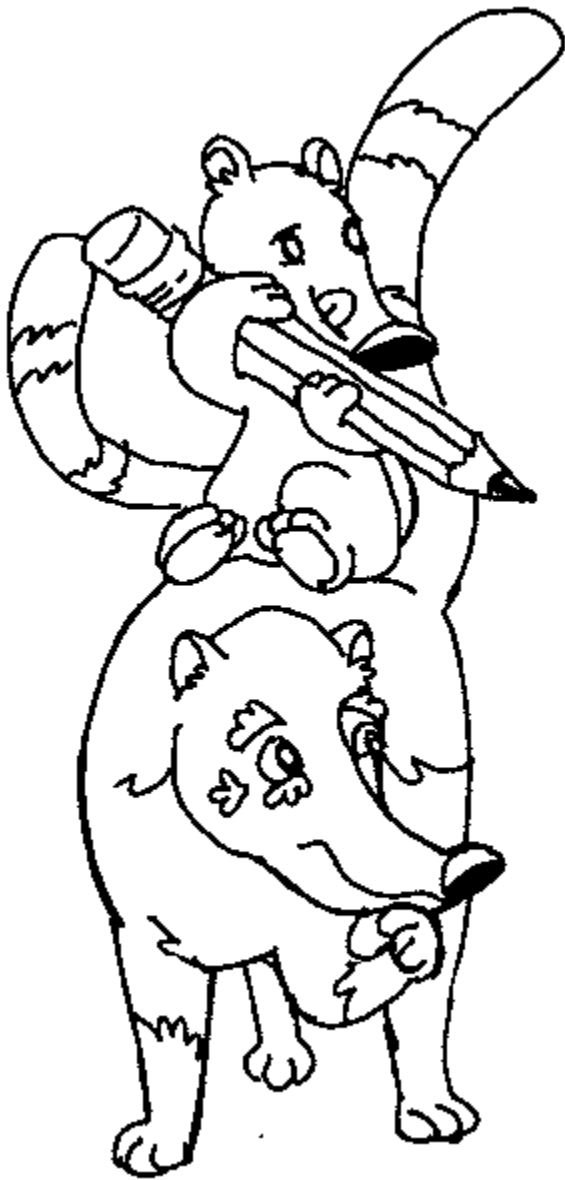


Todo lo que está en esta **ZONA MARÍTIMO TERRESTRE**, es Patrimonio Natural del Estado, lo que significa que es de todos y todos podemos disfrutarlo y debemos conservarlo.

Colorea el paisaje y ubica en él las calcomanías de la página 13. Colócalas según con su entorno.



Ayúdale a Eva Pizote y a su cría a realizar acciones para conservar el Patrimonio Natural del Estado y a identificar los servicios ecosistémicos que este brinda:



Reforesta

NoCazar

Proteger

NoBotarBasura

NoContaminar

Agua

Alimento

Refugio

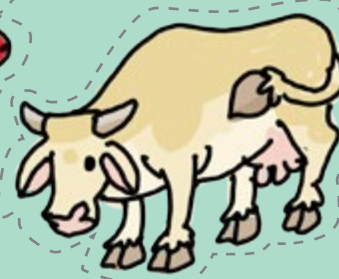
RegulaElClima

Fauna

Palabras que puedes encontrar:

R	E	F	O	R	E	S	T	A	R	A	B	N
Z	C	E	O	U	D	I	R	H	D	M	M	O
P	R	O	T	E	G	E	R	R	J	I	O	C
I	E	F	I	G	A	M	S	E	A	L	O	A
N	F	L	R	A	L	B	E	F	E	C	R	Z
I	U	A	E	O	T	N	E	M	I	L	A	A
L	G	N	U	R	D	A	I	E	I	E	S	R
Z	I	E	L	N	R	S	N	L	M	A	R	U
A	O	R	A	I	A	A	L	A	A	L	I	A
N	O	B	O	T	A	R	B	A	S	U	R	A
U	M	O	B	Z	A	A	U	B	O	G	H	K
Q	T	R	N	U	S	Y	I	X	F	E	B	N
W	E	F	G	P	L	K	J	H	G	R	C	V
S	R	A	N	I	M	A	T	N	O	C	O	N

Conservemos
el Patrimonio
Natural del
Estado



Queridos



Es importante que todos estemos conscientes de lo importante que es cuidar nuestros

recursos

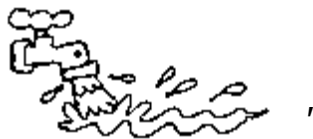


ya que los servicios ecosistémicos que la naturaleza brinda, nos benefician a todos: contribuyen con

nuestra



salud, materias primas,



clima, belleza escénica, aire limpio y muchos más, necesarios para nuestra calidad de vida.

Nosotros los animales del bosque queremos pedirles que por favor, colaboren en la protección de todos los ecosistemas que forman parte de nuestro Patrimonio Natural del Estado.

Todos juntos podemos colaborar en evitar las



la contaminación de las



la



la



y demás acciones que degradan nuestros ecosistemas y por ende nuestra calidad de vida. Sabemos que tú puedes hacer mucho para colaborar.

Esperamos tu ayuda.

Cordialmente:

Pedro Mapache y sus amigos.





Glosario

Bosques

Ecosistema nativo o autóctono, intervenido o no, regenerado por sucesión natural u otras técnicas forestales, que ocupe una superficie de dos o más hectáreas.

Ecosistema

Sistema que está formado por un conjunto de organismos vivos (biocenosis) y el medio físico donde se relacionan (biotopo). Un ecosistema es una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat.

Humedales

Son los ecosistemas con dependencia de regímenes acuáticos, naturales o artificiales, permanentes o temporales, lénticos o lóticos, dulces, salobres o salados, incluyendo las extensiones marinas hasta el límite posterior de fanerógamas marinas o arrecifes de coral o, en su ausencia, hasta seis metros de profundidad en marea baja.

MINAE

Ministerio de Ambiente y Energía. Ente de gubernamental encargado de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del país mediante la promoción del manejo, conservación y desarrollo sostenible de los elementos, bienes, servicios y recursos ambientales y naturales del país.

Parques Nacionales

Son una categoría de área protegida que goza de un determinado estatus legal que obliga a proteger y

conservar la riqueza de su flora y su fauna. Se caracteriza por ser representativa de una región fitoogeográfica y tener interés científico.

Patrimonio Natural del Estado

Constituido por los bosques y terrenos forestales de las reservas nacionales, de las áreas declaradas inalienables, de las fincas inscritas a su nombre y de las pertenecientes a municipalidades, instituciones autónomas y demás organismos de la administración pública, excepto inmuebles que garanticen operaciones crediticias con el sistema bancario nacional e ingresen a formar parte de su patrimonio.

Regulación del clima

Los ecosistemas regulan el clima mundial mediante el almacenamiento de gases de efecto de invernadero. Por ejemplo, cuando los árboles y plantas crecen, eliminan dióxido de carbono de la atmósfera y lo retienen eficazmente en sus tejidos.

Reservas Forestales

Terrenos, en su mayoría, de aptitud forestal, apropiados para la producción de madera, en los cuales se ejecuten acciones de manejo con criterios de sostenibilidad.

Servicios ecosistémicos

Son beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas: servicios de provisión (también conocidos como bienes) tales como alimentos y agua; servicios de regulación tales como inundaciones, pestes, control de enfermedades; servicios culturales tales como

los beneficios espirituales y recreacionales; y servicios de apoyo, tales como los ciclos de nutrientes, que mantienen las condiciones para la vida en la Tierra.

SINAC

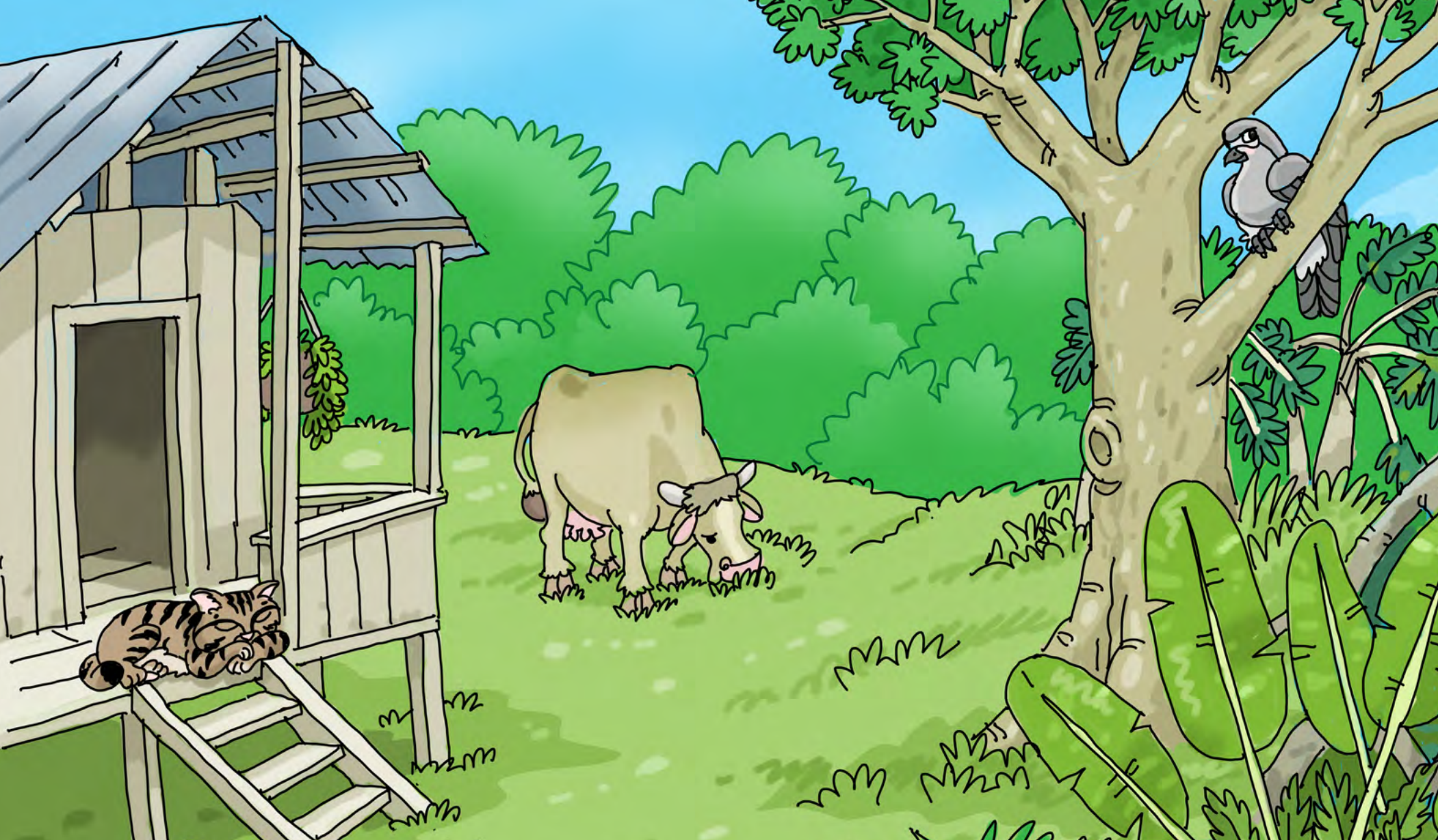
Sistema Nacional de Áreas de Conservación. Ente gubernamental, encargado de ejercer sus funciones como un sistema de gestión y coordinación institucional, desconcentrado y participativo, que integra las competencias en materia forestal, vida silvestre, áreas protegidas y la protección y conservación del uso de cuencas hidrográficas y sistemas hídricos con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales del país.

Terrenos de aptitud forestal

Tierras que no reúnen las condiciones mínimas para actividades de producción agropecuaria o forestal alguna. Estas tierras tienen utilidad sólo como zonas de preservación de flora y fauna, protección de áreas de recarga acuífera, reserva genética y belleza escénica.

Zona marítimo terrestre

La zona marítimo terrestre constituye parte del patrimonio nacional, pertenece al Estado y es inalienable e imprescriptible. Su protección, así como la de sus recursos naturales, es obligación del Estado, de sus instituciones y de todos los habitantes del país. Su uso y aprovechamiento están sujetos a las disposiciones de ley.



La FUNDACION MARVIVA es una organización regional, no gubernamental y sin fines de lucro, cuya área de acción se encuentra en zonas seleccionadas del Pacífico Este Tropical. Tiene como objetivo impulsar la conservación y el uso sostenible de recursos marinos en el Pacífico Este Tropical, para que sea diverso, saludable y generador de bienestar para las presentes y futuras generaciones

COLOMBIA: *571 743-5207
PANAMÁ: *507 317-4350
COSTA RICA: *506 2290-9600

BUSQUENOS TAMBIEN EN:



Para colaborar con nuestra gestión:
donaciones@marviva.net
www.marviva.net



ACOSA

Dirección Regional
Tels. 2775 2110 / 2775 1210
www.sinac.go.cr